

### **III. Administración Local**

#### **AYUNTAMIENTO**

#### **CERECINOS DE CAMPOS**

##### *Anuncio de delegación en Alcaldía*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 5 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo de delegar en Alcaldía las competencias de contratación de la obra incluidas en el proyecto denominado "Pavimentación en calle La Pasión, calle Las Eras y calle De los Huertos" en Cerecinos de Campos, incluidas en el Plan Municipal de Obras anualidad 2018-2019, de la Excma. Diputación Provincial de Zamora.

Esta delegación alcanza a las competencias que ostente el Pleno en la contratación de dichas obras conforme a la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cerecinos de Campos, 25 de octubre de 2018.-El Alcalde.